

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre del año dos mil nueve reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Básica; Lic. Víctor Lozano Proa, Coordinador de Recursos Federalizados en representación del C.P. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas; Lic. Edgar Emigdio Ramírez Altamirano, Subsecretario General Jurídico de Gobierno del Estado; Profr. Roberto Ávila Arciniega, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo, se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; L. A. E. Juan José González Parra, Titular de la Unidad de Control Interno; siendo invitados para la exposición de los temas a tratar los C.C. Ing. Moisés Campos Olalde, Director de Planeación y Evaluación Educativa; Lic. José Guadalupe Rocha Esparza, Director de Servicios Administrativos; y Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Organismo; a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, el Ing. Felipe Prado Hopfner, Presidente Suplente, declara la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos

de la Sesión Extraordinaria del año 2009 de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación, del Plan Anual 2010 de esta Entidad Educativa.
4. Propuesta y toma de nota del Anteproyecto de Presupuesto FAEB-Nayarit 2010.
5. Análisis, discusión y propuesta de las transferencias presupuestales entre partidas de los distintos proyectos contemplados en el presupuesto 2009.
6. Clausura de la Sesión.

Para el desarrollo del punto numero tres, relativo a la propuesta, discusión y en su caso aprobación, del Plan Anual 2010 de esta Entidad Educativa, se cede el uso de la palabra al Director General, manifestando que se contempla la situación actual que se percibe en los distintos rubros de cada uno de los niveles de la educación básica y normal, así como los objetivos planteados a corto plazo y las metas respectivas para el enfrentamiento de los problemas descritos. La presentación se hace por

estructura programática, catalogo de actividades y proyectos, metas del Programa Nacional de Educación y su correlación con los proyectos educativos estatales, objetivos particulares del PRONAE y del Plan Estatal de Desarrollo. Los reportes costeados de cada proyecto, elementos programáticos y proyectos estatales. Las cifras contenidas en el costeo están sujetas a los recursos que se han autorizado.

Mismo, que una vez expuesto y analizado por los integrantes de este cuerpo colegiado se aprueba por unanimidad.

Para continuar en el desahogo del Orden del Día en su punto cuatro, relativo a la propuesta y en su caso toma de nota, del Anteproyecto de Presupuesto FAEB-Nayarit 2010, el Director General señaló que parte de la propuesta que el Gobierno Federal, somete a la aprobación del Poder Legislativo en el ámbito educativo, es el recurso asignado al Estado a través del Fondo de Aportaciones a la Educación Básica (FAEB), por la cantidad de \$3,488'885,000; mismo que estará sujeto a lo autorizado a nivel federal, una vez publicado el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.

Continuando con el desarrollo del Orden del Día en su punto cinco, relativo al análisis, discusión y propuesta de las transferencias presupuestales entre partidas de los distintos proyectos contemplados en el presupuesto 2009.- se cede el uso de la palabra al Director General de los SEPEN, quien a conocer la serie de solicitudes de ajustes entre partidas presentadas y analizadas por la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN, conforme al acta número 5 de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2009, que se llevó a cabo con el propósito de eficientar la operación de los distintos proyectos en apoyo al servicio educativo.

Precisa el Director General que tales ajustes afectan únicamente los capítulos de operación y de inversión del Organismo.

En el uso de la palabra los miembros de la Junta de Gobierno, al conocer las ampliaciones y reducciones de cada proyecto presentadas en la multicitadas actas, tienen a bien autorizar dichas modificaciones. En tal sentido, se instruye por este Órgano Supremo de Gobierno a las áreas de competencia que realicen el registro contable y presupuestal de las mismas, en la inteligencia de que todos los movimientos contables y presupuestales están sujetos al presupuesto autorizado por esta Junta de Gobierno

No habiendo más asuntos que tratar, los miembros de la H. Junta de Gobierno de este Organismo, dan por clausurada la presente a las 12 doce horas del día de su fecha. A continuación se relacionan los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JGEX1-01.- Se aprueba el contenido del Plan Operativo Anual 2010, de este Organismo Público Descentralizado.

ACUERDO SEPEN-JGEX1-02.- Se toma nota por los integrantes de la H. Junta de Gobierno de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto FAEB-Nayarit 2010.

ACUERDO SEPEN-JGX1-03.- Se aprueba el Acta número 5 de transferencias presupuestales entre partidas de los distintos proyectos contemplados en el Presupuesto 2009.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

ING. FELIPE PRADO HOPFNER
PRESIDENTE SUPLENTE

PROFESORA OLGA MARGARITA URIARTE RICO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA



LIC. VÍCTOR LOZANO PROA
COORDINADOR DE RECURSOS FEDERALIZADOS Y
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS



LIC. EDGAR EMIGDIO RAMIREZ ALTAMIRANO
SUBSECRETARIO GENERAL JURÍDICO DE GOBIERNO DEL ESTADO



PROFR. ROBERTO ÁVILA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ

LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009.